



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003725-03 y PE/003726-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003725 y PE/003726, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003725	Solicitudes de permiso de investigación para extracción de gas no convencional.
003726	Número de permisos concedidos para investigación para extracción de gas no convencional.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, Referencia P.E./0803725 y P.E./0803726, formuladas por las Procuradoras D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a solicitudes y concesiones de permisos de investigación para extracción de gas no convencional mediante fractura hidráulica.



En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas de referencia según la información facilitada por la Dirección General de Energía y Minas, durante el año 2012 se encontraban admitidas a tramitación un total de seis solicitudes de permisos de investigación, en los que con posterioridad cinco de los peticionarios de permisos de investigación han presentado su renuncia a la solicitud formulada, manteniéndose en tramitación la solicitud restante.

Así mismo, durante el año 2012, no se ha otorgado ningún permiso de investigación para extracción de gas no convencional mediante fractura hidráulica.

Valladolid, 25 de marzo de 2013.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez